

# Certificación Núm. 14

## Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 30 de agosto, y culminada de forma sincrónica el 2 de septiembre de 2021, se acordó por consentimiento unánime:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al **Año Académico 2020-2021**.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector

Anejo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*SENADO ACADÉMICO*



**INFORME ANUAL**  
**Año Académico 2020-2021**  
**30 de junio de 2021**

Preparado por:  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

**Aprobado por el Senado Académico**  
**Reunión Ordinaria a Distancia de 2 de septiembre de 2021**  
**(Certificación Núm. 14, Año Académico 2021-2022)**

<http://senado.uprrp.edu>

## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	4
A. Propuestas aprobadas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos	5
B. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia	6
C. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado	7
D. Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria	8
E. Asuntos pendientes para el próximo Año Académico 2021-2022	9
<b>II. COMITÉS PERMANENTES</b>	11
A. Comité de Agenda	11
B. Comité de Asuntos Académicos	12
C. Comité de Asuntos Claustrales	13
D. Comité de Asuntos Estudiantiles	14
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria	15
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	15
<b>III. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES</b>	16
A. Comités Activos	16
1. Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto	16
2. Comité Conjunto para evaluar los asuntos relacionados a las sustituciones de tareas	17
3. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarías sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente	17
4. Comité Especial para Evaluar al Rector	17
5. Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente	18
B. Comités que culminaron sus encomiendas o fueron rescindidos por el Senado Académico	18
1. Comité Institucional a cargo de la Evaluación d la Modalidad de usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia	18
2. Comité Conjunto para redactar un Protocolo de Evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbrida y en línea	18
3. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto	18
4. Comité Conjunto para atender asuntos relacionados con el Marco Ético-Ecológico sobre acciones al presupuesto del Recinto de Río Piedras que impactan la educación y el ambiente	18

5. Comisión Ad Hoc para redactar la ponencia sobre el P del S 172 (Nueva Ley Universitaria) para presentar en vistas públicas en la Legislatura de Puerto Rico	19
<b>IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO</b>	<b>19</b>
A. Junta de Gobierno	19
B. Junta Universitaria	19
C. Junta Administrativa	20
D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR	20
E. Junta de Disciplina	20
F. Junta de Disciplina de Casos Sumarios	20
G. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	20
H. Comité Asesor de Estudios Graduados e Investigación	20
I. Comité Directivo de Radio Universidad	21
J. Comité de Apelación de Calificaciones	21
K. Comité Institucional para la Implantación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023	21
L. Junta Coordinadora de Seguridad	21
<b>V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES</b>	<b>21</b>
<b>VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO</b>	<b>27</b>
<b>VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO</b>	<b>41</b>
<b>VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PROXIMOS AÑOS ACADÉMICOS</b>	<b>42</b>
<b>LISTA DE ANEJOS 2020-2021</b>	<b>45</b>

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde el 3 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021. El Senado Académico, como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales; y se les da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, entre otras. Además, la Secretaría del Senado es el organismo que custodia los documentos recibidos y generados por el Cuerpo.

El Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector, se desempeñó como Presidente Senado Académico. La Dra. Claribel Cabán Sosa, Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerce el cargo de Secretaria, desde agosto de 2013. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo, y Yahaira Ramírez Silva, Secretaria de Récords. El Prof. Ángel Echevarría Arzán sirvió como asesor parlamentario. Agradecemos su aportación, tiempo y esfuerzo *Ad Honorem*.

Al igual que el año académico anterior, este año fue de grandes retos, trabajando todo el año académico desde nuestros hogares, asistidos por la tecnología, a causa de la pandemia causada por el COVID-19. En la medida que nos fue posible, dimos curso a las peticiones de las instancias superiores, de la administración del Recinto, así como de las Facultades y Escuelas, docentes del Recinto y los senadores. De igual forma intentamos afectar las labores del Senado Académico lo menos posible atendiendo asuntos apremiantes, como el trámite de propuestas académicas y la organización de las reuniones a distancia. Durante el año trabajamos catorce reuniones a distancia, sincrónicas y asincrónicas. Agradecemos a los senadores su compromiso, solidaridad y apoyo a la Secretaría durante este periodo, especialmente al Comité de Agenda del Senado.

Durante el semestre se convocaron catorce (14) reuniones, de las cuales once (11) fueron reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias (Anejo 1). Las once reuniones ordinarias se convirtieron en 20 reuniones, diez (10) reuniones asincrónicas con duración de 4 días cada una y diez (10) reuniones sincrónicas<sup>2</sup>. Es necesario destacar que estas reuniones fueron posible gracias a un equipo de trabajo con gran compromiso institucional. Agradecemos, también, el compromiso de los senadores claustrales, quienes trabajaron incansablemente, sin descarga académica, para servir al Recinto a través del Senado Académico. A ellos, nuestro reconocimiento por su extraordinaria labor y compromiso con la Institución. Nuestro reconocimiento, igualmente, a aquellos senadores estudiantiles que dijeron presente en los trabajos de los comités permanentes y especiales mientras atendían sus cursos a distancia.

---

<sup>1</sup> Para facilitar la lectura de este documento y evitar la constante repetición de la mención de los géneros, se utiliza el término genérico al referirse a personas del género masculino o femenino. Este estilo de redacción no pretende, ni implica, la supremacía de un género sobre otro.

<sup>2</sup> Las reuniones ordinarias se convocaron en dos sesiones (asincrónicas y sincrónicas), excepto en el segundo semestre que hubo una exclusivamente asincrónica y otra que fue solo sincrónica. Las reuniones extraordinarias fueron todas sincrónicas.

A continuación, enumeramos los aspectos más relevantes atendidos por el Senado Académico durante el Año Académico 2020-2021<sup>3</sup>.

**A. Propuestas aprobadas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos**

- 1. Propuesta de Concentración Menor en Energía Renovable y Sustentabilidad.** “Proposal of a Minor Concentration in Renewable Energy and Sustainability” del Departamento de Ciencias Ambientales, de la Facultad de Ciencias Naturales. El acuerdo para aprobar la propuesta quedó consignado en la Certificación Núm. 28, Año Académico 2020-2021.
- 2. Propuesta de Revisión Curricular para la Concentración Menor en la Práctica Integrada en Arquitectura y la Ingeniería de Construcción.** La Certificación Núm. 29, Año Académico 2020-2021, autoriza esta revisión curricular de la Escuela de Arquitectura.
- 3. Propuesta de Concentración Menor en Programación y Computación del Departamento de Ciencias de Cómputos.** La aprobación de la propuesta de la Facultad de Ciencias Naturales quedó consignada en la Certificación Núm. 39, Año Académico 2020-2021.
- 4. Propuesta de Consolidación del Bachillerato en Artes en Estudios Sociales con Historia de la Facultad de la Educación.** La propuesta sirvió para la consolidación de los Programas de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales y el Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia lo que redundó en la creación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Estudios Sociales/Historia. La Certificación Núm. 51, Año Académico 2020-2021, consigna el acuerdo.
- 5. Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Conservación de Patrimonio Cultural Tangible sometida por la Facultad de Estudios Generales.** La aprobación de la Propuesta quedó consignada en la Certificación Núm. 80, Año Académico 2020-2021.
- 6. Propuesta de Cambio Académico del Bachillerato en Artes con concentración en Literatura Comparada y de la Maestría en Artes en Literatura Comparada y Ruta de programa combinado para la obtención de los grados de Bachillerato y Maestría en la Facultad de Humanidades.** La Certificación Núm. 81, Año Académico 2020-2021, consigna que el Senado Académico aprobó este ofrecimiento académico.
- 7. Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Trabajo Social y Cooperativismo, de la Facultad de Ciencias Sociales.** La aprobación de este ofrecimiento académico se consignó en la Certificación Núm. 82, Año Académico 2020-2021.

---

<sup>3</sup> La referencia a Certificaciones será a las aprobadas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto cuando se indique lo contrario.

8. **Propuesta de Cambio Académico del Bachillerato en Artes con Concentración en Filosofía y de la Maestría en Filosofía y Ruta de Programa Combinado de Bachillerato y Maestría en Filosofía, de la Facultad de Humanidades.** La Certificación Núm. 83, Año Académico 2020-2021, consigna la aprobación de este ofrecimiento académico.
9. **Proposal for the Establishment of a Master of Science in Nutrition and Dietetics with a Supervised Experiential Learning at the Nutrition and Dietetics Program, de la Facultad de Ciencias Naturales.** La Certificación Núm. 84, Año Académico 2020-2021, consigna la aprobación de dicho ofrecimiento académico.
10. **Propuesta para el Establecimiento de un Programa Doctoral en Filosofía (Ph.D.) con Especialidad en Consejería en Rehabilitación y Énfasis en Rehabilitación Psiquiátrica, Desórdenes del Neurodesarrollo y Enfermedades Crónicas, de la Facultad de Ciencias Sociales.** La Certificación Núm. 85, Año Académico 2020-2021, destaca que el Senado Académico aprobó este programa doctoral.
11. **Propuesta para el Establecimiento de una Maestría en Gerencia de Proyectos, “Project Management”, componente medular de Gerencia de Proyectos y Especialización orientada al manejo de proyectos de construcción, de la Escuela de Arquitectura.** La Certificación Núm. 97, Año Académico 2020-2021, hace constar que se aprobó dicho ofrecimiento académico.
12. **Propuesta para el Cambio Académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Académica Investigativa a una con especialidad en Psicología Investigativa en Neurocognición y Desarrollo Humano y crear el Área de Énfasis en Neurocognición y Desarrollo Humano bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales.** La Certificación Núm. 107, Año Académico 2020-2021, consigna la aprobación de dicho ofrecimiento académico.
13. **Proposal for the Academic Revision of the Master of Science (M.S.) and the Ph.D. in Chemistry Programs and the Establishment of a Master of Arts (M.A.) in Chemistry Program, de la Facultad de Ciencias Naturales.** La Certificación Núm. 108, Año Académico 2020-2021, consigna la aprobación de dicho ofrecimiento académico.

## **B. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia**

1. Resolución relacionada con extender la vigencia de la Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020, sobre el uso de la modalidad de Pass/Non-Pass durante este semestre (Certificaciones Núms. 27, 58 y 77, Año Académico 2020-2021).
2. Acoger las recomendaciones del *Informe Final del Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza a Distancia.* (Certificación Núm. 43, Año Académico 2020-2021).
3. Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que emita una comunicación donde se haga mandatorio que los profesores incluyan en sus prontuarios, con claridad y especificidad, los lineamientos mínimos que viabilicen la educación a distancia asistida por tecnología. (Certificación Núm. 48, Año Académico 2020-2021).

4. Solicitud al Senado Académico para que organice un webinar sobre integridad académica y métodos de evaluación de cursos a distancia (Certificación Núm. 50, Año Académico 2020-2021). El conversatorio se celebró los días 27 de enero y 2 de febrero y se abrió, además, un foro de discusión sobre el tema de integridad académica. Un subcomité del Comité de Asuntos Académicos (CAA) trabajó un primer borrador de Política que está ante la evaluación de varios académicos que trabajan este tema. Se espera que durante el primer semestre del Año Académico 2021-2022 se evalúe en el CAA.
5. Aprobación del *Protocolo de implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional de Convivencia de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 62, Año Académico 2020-2021).
6. Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos, para que en su portal se publiquen los datos institucionales recopilados por la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA). Los datos deben estar disponibles antes de la octava semana de cada semestre académico. (Certificación Núm. 99, Año Académico 2020-2021).
7. Aprobación de la Resolución para atender la propuesta de la Oficina de la Procuraduría de Asuntos Claustrales en el Recinto de Río Piedras. (Certificación Núm. 100, Año Académico 2020-2021).
8. Solicitud al señor Rector para que se divulgue el Plan de seguridad en el recinto de Río Piedras de cara a la reapertura de labores presenciales. (Certificación Núm. 101, Año Académico 2020-2021).
9. Aprobación del *Protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea dada la incertidumbre ocasionada por el Covid-19*. (Certificación Núm. 114, Año Académico 2020-2021).

### **C. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado**

1. Acuerdo para acoger la Resolución de la Facultad de Estudios Generales a los fines de solicitar a la Junta de Gobierno de la UPR que pueda conceder una extensión de las evaluaciones claustrales y de los periodos probatorios de los docentes dada la emergencia salubrista nacional por el COVID-19, salvo aquellos profesores que soliciten ser evaluados. (Certificación Núm. 37, Año Académico 2020-2021).
2. Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que enmiende el Reglamento General de la UPR con relación a la elección de senadores claustrales. (Certificación Núm. 45, Año Académico 2020-2021).
3. Acuerdo para solicitar que el remanente de los fondos del CARES Act fases 1 y 2 y el MSI CARES Act Award que no sean desembolsados, así como cualquier remanente de dinero no utilizado, se redirija a los estudiantes elegibles de manera equitativa. (Certificación Núm. 52, Año Académico 2020-2021).
4. Acuerdo para solicitar que se considere un segundo reembolso, de haber sobrante del primero, para aquellos docentes que se excedieron del límite de \$1,000 establecido para

el primer reembolso, hasta un reembolso máximo de \$2,000. (Certificación Núm. 54, Año Académico 2020-2021).

5. Acuerdo para referir al Comité de Asuntos Estudiantiles, en coordinación con el Decanato de la Facultad de Educación, que desarrollen un estudio sobre el perfil sociodemográfico de la matrícula actual de las escuelas laboratorio y que no se ponga en vigor el aumento contemplado en el Plan Fiscal, hasta tanto este estudio concluya y se creen los mecanismos para implantar un programa de asistencia económica para todo aquel estudiante que lo necesite. (Certificación Núm. 55, Año Académico 2020-2021).
6. Solicitud a la Junta Administrativa para que extienda hasta el 22 de enero de 2021, la fecha límite para que los candidatos a ascensos en rango sometan sus expedientes y solicitudes ante los Departamentos. (Certificación Núm. 57, Año Académico 2020-2021).
7. Solicitud a los decanos de Asuntos Académicos, de Estudios Graduados e Investigación y de Administración para que presenten un informe escrito, no más tarde del 5 de mayo de 2021, sobre la planificación académica, administrativa e investigativa para la reapertura del recinto el primer semestre del Año Académico 2021-2022. (Certificación Núm. 105, Año Académico 2020-2021)
8. Solicitud al señor Rector para que presente un informe al Senado Académico, en la segunda reunión ordinaria de cada semestre, que indique la cantidad de docentes, por facultad, con los siguientes tipos de nombramientos: permanente, probatorio, y temporeros a tiempo completo y a tiempo parcial. (Certificación Núm. 72, Año Académico 2020-2021)
9. Acuerdo para solicitar que la partida para estudiantes del Recinto de Río Piedras del Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II) se aumente del 30.22% (\$8,436,810.00) al 46.34% (\$12,933,083.40 aprox.) de los \$27,909,114.00. (Certificación Núm. 95, Año Académico 2020-2021)
10. Acuerdo para reafirmar que la instalación y uso de las cámaras de seguridad en el Recinto de Río Piedras debe ser al amparo de todo lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el Senado Académico según consignado en su Certificación Núm. 46, Año Académico 2015-2016. (Certificación Núm. 113, Año Académico 2020-2021)

#### **D. Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria**

1. Comenzado el primer semestre, las reuniones se planificaron utilizando la Plataforma Google Meet. A partir de octubre de 2020, Google anunció varios cambios en dicha plataforma, algunos de los cuales afectaban las reuniones. A partir de octubre utilizamos la plataforma Teams de Microsoft para las reuniones del Senado.
2. Desde el comienzo del año académico, anunciada la migración de las cuentas a Outlook, el Personal de la Secretaría del Senado Académico se fue entrenando para el uso de la Plataforma Microsoft Teams, gracias a la ayuda desinteresada del Dr. Eliut Flores de la EGCTI.

3. Desde octubre hemos creado grupos en Teams para varios comités permanentes y para los comités especiales que se han ido constituyendo. Esta práctica ha permitido a los comités tener todas sus herramientas de trabajo en una misma plataforma para citar reuniones, acceder documentos y comunicarse por chat.
4. La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) nos ha creado direcciones electrónicas para que aquellos comités especiales y permanentes que necesitan recibir insumo de la comunidad manejen sus propios correos.
5. Se realizó un foro abierto a la comunidad universitaria, mediante Facebook Live, utilizando la página del recinto en Facebook para la presentación del *Informe Final del Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia*, según acordado en la Certificación Núm. 33, Año Académico 2020-2021.
6. Hemos instituido las votaciones electrónicas, mediante referendos, utilizando la plataforma de Moodle para las reuniones asincrónicas, y *Forms* de Teams para votar en vivo en las reuniones sincrónicas.
7. Se creó una versión enmendada del protocolo para las reuniones sincrónicas del Senado, de acuerdo a la experiencia adquirida en reuniones previas.
8. Hemos añadido las actas de las reuniones a la página electrónica del Senado Académico y una sección para incluir los informes de logros de las Facultades/Escuelas en cumplimiento con el Plan Estratégico del Recinto.
9. A petición nuestra, la DTAA nos creó la dirección electrónica [actividades.senadorrp@upr.edu](mailto:actividades.senadorrp@upr.edu) para foros, webinars, vistas públicas, actividades especiales de los comités y para recibir insumo de la comunidad universitaria sobre asuntos que así lo requieran.
10. A partir de octubre, para las reuniones del Senado o actividades abiertas a la comunidad, trabajamos junto a la directora de la DTAA, quien nos brinda ayuda técnica durante las reuniones.

#### **E. Asuntos pendientes para el próximo Año Académico 2021-2022**

1. *Política de Integridad Académica* – El Reglamento General de Estudiantes de la UPR mandata que los recintos tengan una política escrita sobre la deshonestidad académica. Un subcomité del Comité de Asuntos Académicos (CAA), con la ayuda de miembros de la comunidad universitaria relacionados en el tema, han escrito un primer borrador de Política que será considerado por el CAA el primer semestre del año 2021-2022.
2. *Instrumento de Evaluación de los profesores por los estudiantes* (Certificación Núm. 55, Año Académico 2018-2019). El Senado Académico solicitó al Comité de Asuntos Estudiantiles, que diseñe y valide un instrumento para la evaluación estudiantil al profesor. El Comité creó el instrumento y durante el mes de julio y el primer semestre del año 2021-2022 trabajará en su validación. Será considerado por el pleno del Senado, no más tarde del segundo semestre.

3. *Política para asignar las sustituciones de tareas en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). El Informe Anual 2019-2020 del Comité de Asuntos Académicos indicó que los senadores aprobaron una moción en contra de la Carta Circular Núm. 8 de la Oficina del Rector del RRP (Certificación Núm. 88, Año Académico 2019-2020). Esta decisión del Senado Académico dio paso a la activación de un nuevo comité conjunto con la tarea de reevaluar o concluir los procesos académicos-administrativos relacionados con la sustitución de tareas al personal docente. Se espera que el Comité rinda su informe final el primer semestre del año 2021-2022.
4. *Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras*. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria está trabajando varias enmiendas al Reglamento. Un subcomité rendirá informe con las enmiendas finales, que debe incluir las prácticas para las futuras reuniones a distancia.
5. *Elaborar unas guías y normas reglamentarias que encaucen y dirijan tanto la contratación como la labor de los docentes sin plaza*. Esta tarea la realizan conjuntamente los Comités de Reglamento y Ley Universitaria y de Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 84, Año Académico 2018-2019). Se espera que el Comité rinda su informe final el primer semestre del año 2021-2022.
6. *Establecer normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente relativas, pero no necesariamente limitadas, al cumplimiento de horas destinadas a reuniones*. Esta tarea la realizarán conjuntamente los Comités de Reglamento y Ley Universitaria y de Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019), pero no han rendido informe alguno al Senado para el descargue de la encomienda.
7. *Evaluar la situación en el Recinto respecto a la figura del asesor académico en las distintas facultades y escuelas* (Certificación Núm. 34, Año Académico 2015-2016). El Comité de Asuntos Estudiantiles está trabajando esta encomienda.
8. *Dar seguimiento a la Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico al *Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto*, mediante la Certificación Núm. 38, Año Académico 2016-2017. El Rector dejó la Política sin efecto temporalmente tras el paso del Huracán María (2017). La Decana Aurora Sotográs Saldaña informó que la Política sigue vigente en el Recinto y se les ha informado a los concesionarios. Con la consolidación de los dos comités ambientales del Senado, se espera se retome este asunto.
9. *Solicitud al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que indague sobre las condiciones laborales actuales del personal docente sin nombramientos probatorio o permanente y sus implicaciones para el personal docente y la gobernanza universitaria*. (Certificación Núm. 32, Año Académico 2020-2021)

## II. COMITÉS PERMANENTES

El *Reglamento del Senado Académico* (Edición de 2006, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis (6) comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El 25 de agosto de 2020, se constituyeron los comités de Asuntos Académicos, Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria. En la reunión ordinaria a distancia de 3 de septiembre de 2020, se constituyó el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.

A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités permanentes durante el año académico 2020-2021:

### A. Comité de Agenda

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Este Año el Comité calendarizó no sólo las reuniones ordinarias, sino también las reuniones extraordinarias. Se reunió en trece (13) ocasiones y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: el Rector, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, el representante claustral y el representante estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado.

Este año académico el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dr. Luis A. Ferrao Delgado – Rector y Presidente del Comité
- Prof. Leticia M. Fernández Morales – Decana de Asuntos Académicos
- Sen. Nellie E. Torrado Pérez – Presidenta Comité de Asuntos Académicos
- Sen. James P. Seale Collazo- Presidente Comité de Asuntos Claustrales (2do Sem)<sup>4</sup>
- Sen. María del R. Medina Díaz – Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles<sup>5</sup>
- Sen. Rafael L. Irizarry Odlum – Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Jorge L. Colón Rivera – Representante claustral ante la Junta Universitaria
- Sen. Marina T. Rodríguez Seguí – Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Janine Santiago Santiago – Representante claustral ante la Junta Administrativa

---

<sup>4</sup> El Sen. Julio Y. Mercado Ávila fue el Presidente del CAC durante el primer semestre.

<sup>5</sup> La Sen. Marina T. Rodríguez Seguí fue la Presidenta del CAE hasta octubre de 2020.

- Sen. Channiel J. Peñaloza Parrilla - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa<sup>6</sup>
- Dra. Claribel Cabán Sosa - Secretaria del Senado Académico

## B. Comité de Asuntos Académicos (CAA)

Este Comité tiene a su cargo varias tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Nellie E. Torrado Pérez y Elba A. Echevarría Díaz se desempeñaron en la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. El senador Carlos J. Sánchez Zambrana y la Dra. Nivia A. Fernández Hernández<sup>7</sup> se desempeñaron como secretarios. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su informe anual (Anejo 2), el Comité celebró once (11) reuniones a distancia, y los acuerdos se ratificaron mediante referendos electrónicos. En el transcurso del año académico evaluaron y presentaron informes de trece (13) propuestas académicas, las cuales fueron aprobadas luego de que el Cuerpo considerara los informes sometidos por el CAA (Ver Sección A de la Introducción de este Informe).

El Comité presentó otros asuntos al Senado, entre otros:

- Una resolución para rescindir la encomienda de evaluar la oferta académica del Recinto, consignada en la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017, del Senado Académico (Certificación Núm. 44, Año Académico 2020-2021).
- La inquietud con relación a **FACTUM** como repositorio de haberes académicos y en respuesta a la normativa institucional. La decana Leticia Fernández trabajó el asunto e informó que se había restablecido el uso de FACTUM.
- La propuesta para convocar a una conversación virtual, sobre la integridad académica y los métodos de evaluación en cursos a distancia. El conversatorio se llevó a cabo en dos sesiones; a saber: 27 de enero de 2021, mediante la plataforma Zoom; y el 2 de febrero de 2021, mediante la plataforma Teams. (Certificación Núm. 50, Año Académico 2020-2021)
- Borrador del **Protocolo de evaluación de pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna por el COVID 19** en conjunto con los demás comités permanentes.

Entre los asuntos más importantes pendientes ante el Comité, cabe destacar que desde el año académico 2018-2019, el Comité de Asuntos Académicos ha estado trabajando con la encomienda de establecer una política de Integridad Académica. Se espera que el borrador de este documento se considere en el Cuerpo el primer semestre del año académico 2021-2022.

---

<sup>6</sup> El estudiante Terry Lastra Cruz fue el Representante hasta octubre de 2020.

<sup>7</sup> Representante del Dr. Carlos I. González Vargas, Decano de Estudios Graduados e Investigación.

### **C. Comité de Asuntos Claustrales (CAC)**

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. El primer semestre el Sen. Julio Y. Mercado Ávila fue el Presidente y la Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez la Vicepresidenta. El cargo de Secretario lo ocupó el Sen. James Seale Collazo. El segundo semestre el senador Seale Collazo fungió como Presidente y la Sen. María I. Jiménez Chafey fue la Secretaria. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su informe anual (Anejo 3), el CAC celebró nueve (9) reuniones a distancia y se creó un Foro en Moodle para continuar discusiones medulares. Entre las mociones presentadas al pleno que se convirtieron en acuerdos, destacan:

- Resolución sobre los derechos de autor de los docentes sobre los materiales desarrollados para sus cursos. (Certificación Núm. 25, Año Académico 2020-2021)
- Acuerdo para extender el período de solicitar reembolso con fondos CARES Act por gastos incurridos por los docentes en la adquisición de equipamiento tecnológico para continuar a distancia la educación planificada presencial, hasta el 31 de enero de 2021. (Certificación Núm. 53, Año Académico 2020-2021)
- Acuerdo para solicitar que se considere un segundo reembolso, de haber sobrante del primero, para aquellos docentes que se excedieron del límite de \$1,000 establecido para el primer reembolso, hasta un reembolso máximo de \$2,000. (Certificación Núm. 54, Año Académico 2020-2021)
- Solicitud al señor Rector para que presente un informe al Senado Académico, en la segunda reunión ordinaria de cada semestre, que indique la cantidad de docentes, por facultad, con los siguientes tipos de nombramientos: permanente, probatorio, y temporeros a tiempo completo y a tiempo parcial. Esta fue una moción presentada por el comité conjunto del CAC y el Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 72, Año Académico 2020-2021)
- Acuerdo para recordarles a las facultades, escuelas y departamentos que la Certificación Núm. 88, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico (*Resolución sobre el tema de las sustituciones de tareas y la Carta Circular Núm. 8, 2019-2020, de la Oficina del Rector*), sigue vigente y exhortarlos a tomar en cuenta los “Por Tantos” de la misma durante la confección de los programas de sus docentes para el próximo año académico 2021-2022. Esta fue una moción presentada por el comité conjunto del CAC y el Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 90, Año Académico 2020-2021)
- Solicitud al señor Rector para que enmiende su Carta Circular Núm. 8, Año 2019-2020, a los fines de que se establezca un procedimiento evaluativo alterno para que un docente pueda llevar una solicitud de reconsideración de su petición de sustitución de tareas en consonancia con la clasificación del recinto como institución de investigación intensiva. Esta fue una moción presentada por el comité conjunto del CAC y el Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 91, Año Académico 2020-2021)

- Resolución sobre el Procurador Claustal, solicitando que se implante la Oficina del Procurador de Asuntos Claustrales. (Certificación Núm. 100, Año Académico 2020-2021)

Para el próximo año académico el Comité continuará colaborando en varios comités conjuntos y trabajando en revisar los nombramientos docentes permanentes, probatorios y temporeros en el Recinto y en otros asuntos que inciden en el desarrollo de los docentes.

#### **D. Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE)**

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La senadora estudiantil Marina T. Rodríguez Seguí ejerció como Presidenta hasta octubre de 2020. La Vicepresidenta, María del R. Medina Díaz, asumió la Presidencia desde entonces. Las senadoras Nadjah Ríos Villarini y Dolores Miranda Gierbollini ejercen de Secretarías en propiedad y alterna, respectivamente. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su informe anual (Anejo 4), el CAE celebró doce (12) reuniones a distancia durante el año académico. Entre las mociones presentadas al Pleno que se convirtieron en acuerdos destacan las siguientes:

- Resolución relacionada con extender la vigencia de la Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020, sobre el uso de la modalidad de Pass/Non-Pass durante este semestre. (Certificación Núm. 27, Año Académico 2020-2021)
- Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que emita una comunicación donde se haga mandatorio que los profesores incluyan en sus prontuarios, con claridad y especificidad, los lineamientos mínimos que viabilicen la educación a distancia asistida por tecnología. (Certificación Núm. 48, Año Académico 2020-2021)
- Solicitud para que se añadan semestralmente al portal de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA) del Decanato de Asuntos Académicos varios datos institucionales y que los mismos estén disponibles antes de la octava semana de cada semestre, para agilizar el flujo de información y poder ejercer las funciones del Senado Académico de manera efectiva. (Certificación Núm. 99, Año Académico 2020-2021)
- Solicitud al Rector para que divulgue el plan de seguridad del Recinto de Río Piedras, de cara a la reapertura de las labores presenciales y al posible regreso a impartir cursos de forma presencial o híbrida. (Certificación Núm. 101, Año Académico 2020-2021)
- Solicitud para que los Decanatos de Asuntos Académicos, Estudios Graduados e Investigación, Estudiantes y de Administración, y el Sistema de Bibliotecas presenten informes escritos de las labores realizadas, cada dos meses, en las reuniones del Senado Académico (Certificación Núm. 102, Año Académico 2020-2021)

Los asuntos pendientes ante la consideración del Comité para el año académico 2021-2022 son:

- Evaluación de la situación en el Recinto respecto a la figura del asesor académico en las distintas facultades y escuelas.
- Validación del instrumento del desempeño del profesor o profesora en la enseñanza de los cursos en el Recinto de Río Piedras.
- Evaluación de la situación de las residencias y los hospedajes estudiantiles.
- Evaluación de la situación con los ofrecimientos de servicios médicos y de apoyo al estudiantado.

#### **E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU)**

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este año académico el Comité estuvo presidido por el Sen. Rafael L. Irizarry Odlum y la senadora ex officio Agnes Bosch Irizarry es la Vicepresidenta. La Sen. Juanita Rodríguez Marrero se desempeñó como secretaria del Comité (durante el primer semestre, la exsenadora estudiantil Ilianivette Calcaño Rivera colaboró también como secretaria). La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su informe anual (Anejo 5), durante este año académico 2020-2021, el CRLU celebró nueve (9) reuniones a distancia. Dos aportaciones significativas del Comité durante el año académico fueron:

1. Aprobación del *Protocolo para la implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional de Convivencia de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 62, Año Académico 2020-2021).
2. Aprobación de la Resolución con recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que enmiende el Reglamento General de la UPR con relación a la elección de senadores claustrales (Certificación Núm. 45, Año Académico 2020-2021).
3. Acuerdo para reafirmar que la instalación y uso de las cámaras de seguridad en el Recinto de Río Piedras debe ser al amparo de todo lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el Senado Académico, según consignado en su Certificación Núm. 46, Año Académico 2015-2016. (Certificación Núm. 113, Año Académico 2020-2021)

Entre sus asuntos pendientes más importantes está la revisión del Reglamento del Senado Académico, especialmente en cuanto a cuórum requerido para la selección de senadores, y que se le permita al senador claustral permanecer en su puesto hasta que se elija su sustituto.

#### **F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas**

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. El Dr. Luis A. Ferrao Delgado presidió el Comité y la Dra. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

Según su informe anual (Anejo 6), el Comité se reunió en dos ocasiones, mediante *Teams*, y sus miembros se comunicaron mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes electrónicos, además de realizar un referéndum electrónico.

En el Comité se consideraron seis propuestas de distinciones académicas, provenientes de la Escuela de Comunicación y de la Facultad de Ciencias Naturales; a saber:

- Tres recomendaciones de *Profesores Eméritos* sometidas por la Escuela de Comunicación, las cuales fueron aprobadas por el Pleno en la reunión ordinaria a distancia de 17 de noviembre de 2020. Las Certificaciones Núms. 40, 41 y 42 se enviaron al señor Rector para el trámite a instancias superiores.
- Tres recomendaciones de *Profesores Eméritos* sometidas por la Facultad de Ciencias Naturales, las cuales fueron aprobadas por el Pleno en la reunión ordinaria a distancia de 11 de mayo de 2021. Las Certificaciones Núms. 110, 111 y 112 se enviaron al señor Rector para el trámite a instancias superiores.

Cabe señalar, que recientemente la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aprobó la denominación de la Sala de Reuniones de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades como: *Sala Esteban Tollinchi* (Certificación Núm. 100, 2020-2021, de la Junta de Gobierno).

### III. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. Cabe señalar, que el Cuerpo acordó que, todo comité especial creado a partir del Año Académico 2019-2020, tendrá hasta la última reunión del año académico en que haya sido creado para rendir su informe final (Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019). *Es decir, todos los comités especiales tienen que rendir su informe final en la reunión ordinaria correspondiente a mayo.*

En el transcurso de este año académico, el Senado Académico contó con el caucus de senadores estudiantiles, el caucus de senadores claustrales, y otros diez (10) comités activos, de los cuales cinco (5) culminaron su encomienda.

#### A. Comités Activos

##### 1. Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto

El Comité fue coordinado por el Sen. Julio Y. Mercado Ávila. Por acuerdo con la Secretaría y siguiendo los lineamientos de la Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019, el Comité tiene hasta octubre de 2021 para presentar su informe final.

## **2. Comité Conjunto para evaluar los asuntos relacionados a las sustituciones de tareas**

Este Comité se reactivó mediante la Certificación Núm. 88, Año Académico 2019-2020, que rechazaba la Carta Circular Núm. 8, 2019-2020, de la Oficina del Rector, sobre sustituciones de tareas. El Comité está compuesto por miembros de los Comités de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales, y es coordinado por la Sen. Marian Polhill. Según su informe anual (Anejo 7), durante este año académico estuvieron bien activos reuniéndose en nueve (9) ocasiones y elaborando un repositorio de documentos sobre el tema que les compete. Presentaron dos mociones al Cuerpo, las cuales fueron acogidas.

En su informe anual el Comité hace énfasis en la necesidad de desarrollar una política de sustitución de tareas que esté conforme con la clasificación del Recinto como una institución de investigación intensiva (*Carnegie Classification R2*). Recomiendan establecer conversaciones, antes de finales de septiembre 2021, entre este Comité, los Decanos y el Comité de Presupuesto para alinear la política desarrollada en el borrador de la Guía (Política) creada por este Comité y las tablas que se encuentran en la Carta Circular Núm. 8 enmendadas. El propósito es presentar ante el Senado Académico una política final para las sustituciones de tareas en el Recinto que incluirá tanto la guía de procedimiento como las tablas de sustituciones de tareas (enmendadas) y estará conforme con una institución de investigación intensiva.

## **3. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente**

El Comité fue coordinado por la Sen. Ivonne Figueroa Hernández. En el Informe Anual (Anejo 8) se informa que convocaron y celebraron diez (10) reuniones. Durante el año presentaron dos informes de progreso. Este Comité Conjunto recoge las encomiendas de las Certificaciones Núms. 84 y 94, Año Académico 2018-2019, asignadas a los Comités de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria.

El Comité redactó un borrador de informe, que presentaron como Informe de Progreso en la reunión ordinaria a distancia de 11 de mayo de 2021. Además, ese Informe se envió a la Oficina del Rector y a otras autoridades en el Recinto, para su análisis y envió a la Oficina de Asesoría Jurídica, para el análisis correspondiente, previo a presentarlo al Senado como Informe Final.

## **4. Comité Especial para evaluar al Rector**

La Certificación Núm. 76, Año Académico 2020-2021 creó un Comité para evaluar la labor del Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado; y la Certificación Núm. 87, Año Académico 2020-2021, consignó la composición del mismo. El Comité se constituyó formalmente, pero, por lo adelantado del semestre, solicitó al expresidente Jorge Haddock, se extendiera la fecha para llevar a cabo el proceso de evaluación. Debido a que tres de sus miembros no estarán el próximo año académico, hay que reconstituir la composición del comité. El Comité tiene hasta octubre de 2021 para rendir su informe final a quien ocupe la presidencia en ese momento.

## **5. Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente**

En la reunión ordinaria a distancia de marzo de 2021, el Senado aprobó la propuesta para fusionar el *Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto* con el *Comité Ético-Ecológico Ambiental* (Certificación Núm. 86, Año Académico 2020-2021). En la reunión ordinaria a distancia de abril de 2021 se consignó la composición del mismo (Certificación Núm. 98, Año Académico 2020-2021). Durante el primer semestre del Año Académico 2021-2022 se convocará y constituirá este Comité.

## **B. Comités que culminaron su encomienda o fueron rescindidos por el Senado Académico**

### **1. Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia**

El Comité, presidido por la Sen. María del R. Medina Díaz, presentó el Informe Final en la reunión celebrada el 17 de noviembre de 2020. El Senado Académico acogió el Informe (Certificación Núm. 43, Año Académico 2020-2021) y rescindió el Comité. Por lo excelente de su trabajo el Cuerpo les solicitó se presentaran los resultados a la comunidad universitaria. Los mismos se presentaron, mediante Facebook Live, a través de la página oficial del Recinto, el 11 de diciembre de 2020. Nuestro agradecimiento a todos los miembros del Comité, senadores académicos, miembros de la comunidad universitaria, y todos aquellos que contribuyeron al éxito del Facebook Live.

### **2. Comité Conjunto para redactar un protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea**

La Certificación Núm. 76, Año Académico 2019-2020, solicitó la redacción de un protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea dada la incertidumbre ocasionada por el COVID-19. Esta encomienda se consideró en un Comité Conjunto de los Comités de Asuntos Académicos, de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria. El Comité estuvo coordinado por la Sen. Elba A. Echevarría Díaz. En la reunión ordinaria a distancia de mayo de 2021, el Comité presentó un Protocolo, el cual fue recibido y aprobado por el Cuerpo (Certificación Núm. 114, Año Académico 2020-2021).

### **3. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**

El Comité fue coordinado por el Sen. Julio Y. Mercado Ávila. Este Comité se unió al Comité para atender asuntos relacionados con el *Marco Ético-Ecológico* y entre ambos se conformó un nuevo comité que comienza sus labores en agosto de 2021.

### **4. Comité Especial para atender asuntos relacionados con el *Marco Ético-Ecológico sobre acciones al presupuesto del Recinto de Río Piedras que impactan la educación y el ambiente***

El Comité fue coordinado por la Sen. Anna Georas Santos. Según el Informe Anual, el Comité se reunió en cinco (5) ocasiones durante el año académico (Anejo 9). La Certificación Núm. 99, Año Académico 2019-2020, creó el comité para evaluar y hacer recomendaciones al Rector con relación a: los gastos provocados por el mantenimiento

de la planta física y la infraestructura, buscando alternativas que protejan los recursos patrimoniales, reduzcan los gastos de mantenimiento y su impacto ambiental en la consecución de mayor eficiencia energética; entre otros propósitos.

A propuesta de este Comité, el Senado determinó unirlo al Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto para atender asuntos relacionados. En agosto de 2021, se reconstituirá nuevamente el Comité bajo el nombre de: *Comité para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente* (Certificación Núm. 86, Año Académico 2020-2021)

#### **5. Comisión Ad Hoc para redactar la ponencia sobre el P del S 172 (Nueva Ley Universitaria) para presentar en vistas públicas en la Legislatura de Puerto Rico**

El Senado Académico creó una Comisión para la redacción de una ponencia para las vistas públicas sobre el Proyecto de Nueva Ley Universitaria (Certificación Núm. 73, Año 2020-2021). El Sen. Jorge L. Colón Rivera dirigió la representación del Senado Académico. El borrador de la ponencia a presentarse ante el Senado de Puerto Rico fue aprobado por el Cuerpo mediante la Certificación Núm. 106, Año Académico 2020-2021. La ponencia fue presentada en la Legislatura el 9 de junio de 2021, por los senadores Jorge Colón Rivera y Tayna Rivera Rodríguez.

### **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

#### **A. Junta de Gobierno**

La representación claustral ante la Junta de Gobierno, durante el año académico 2020-2021, recayó en la Dra. Mayra Olavarría Cruz (Recinto de Ciencias Médicas) y la Dra. Lizandra Torres Martínez (UPR en Cayey). La doctora Torres fue sustituida por la Dra. Margarita Villamil Torres (UPR en Ponce). Los representantes estudiantiles fueron el Sr. Marcus J. Ramos Cintrón, representante graduado, y Srta. Alondra Diaz Delgado, representante a nivel subgraduado. Durante el año académico se recibieron informes de los representantes claustrales.

#### **B. Junta Universitaria**

Para el año académico 2020-2021, el Sen. Jorge L. Colón Rivera se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la Sen. Elba Echevarría Díaz como representante alterna. La estudiante Marina T. Rodríguez Seguí fue la representante estudiantil ante dicha Junta. Los informes de la representación claustral rendidos durante el semestre, con sus respectivos anejos, se divulgaron a los miembros del Senado Académico, mediante la plataforma Moodle, y forman parte del expediente de las reuniones ordinarias a distancia del año académico.

### **C. Junta Administrativa**

En el Año Académico 2020-2021, las senadoras claustrales Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago sirvieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa, y el senador Marcial Ocasio Meléndez ocupó la representación claustral alterna. El estudiante Terry Lastra Cruz fue el representante estudiantil hasta octubre de 2020, sustituido por el Sen. Channiel J. Peñaloza Parrilla. Los informes mensuales de las representantes claustrales circularon a los senadores y son parte de los expedientes de las sesiones ordinarias a distancia de este año académico.

### **D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR**

El Dr. José González Taboada fungió como representante claustral del Senado Académico ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR. El doctor González Taboada rindió dos (2) informes de progreso: el primero para la reunión ordinaria de diciembre de 2020 y el segundo para la reunión ordinaria de mayo de 2021, además estuvo disponible para contestar preguntas (Anejo 10). Agradecemos al doctor González Taboada su disposición a representarnos ante dicha Junta, así como sus excelentes informes.

### **E. Junta de Disciplina**

Los senadores María del R. Medina Díaz y Juan C. Delgado Rodríguez representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina. En el informe anual (Anejo 11) se consigna que la Junta de Disciplina se reunió en una sola ocasión con la promesa de una orientación posterior, que no se concretó.

### **F. Junta de Disciplina de Casos Sumarios**

Los senadores Javier Almeyda Loucil y James P. Seale Collazo representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios. En el informe anual (Anejo 12) se establece que la Junta no fue convocada.

### **G. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**

Las senadoras Rosaura Ramírez Ordoñez y Carmen A. Figueroa Jiménez representan al Senado Académico ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles (JROE). En el informe anual (Anejo 13) se informa que la Junta evaluó y certificó un total de 65 organizaciones estudiantiles durante el Año Académico 2020-2021.

En marzo de 2021, la JROE celebró la Ceremonia de reconocimiento de las organizaciones estudiantiles vía Zoom. El momento culminante de la actividad fue la presentación de un video en el que se reconoce a todas las organizaciones. El video está disponible en el siguiente enlace <https://youtu.be/r1T4INIQbTo>.

### **H. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)**

La Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera es la representante claustral en propiedad y la Sen. Janine Santiago Santiago es la representante claustral alterna. Los representantes estudiantiles del Senado ante el CEGI fueron José M. Alemán Rivera, en propiedad, y el puesto de alterno está vacante por la renuncia de la estudiante María J. Jiménez Silva. El informe

rendido por la representación claustral (Anejo 14) indica que al momento de rendir el informe el CEGI había sido convocado a dos reuniones. Se aprobaron varias propuestas y se creó un Comité para revisar su reglamento interno, entre otros asuntos.

#### **I. Comité Directivo de Radio Universidad**

Los representantes del Senado al Comité son el Dr. Víctor Castro Gómez y el Sen. Julio Y. Mercado Ávila. En el informe rendido por el doctor Castro Gómez (Anejo 15) se indica que el Comité nunca fue convocado.

#### **J. Comité de Apelación de Calificaciones**

La Sen. Carmen Campos Esteve representa al Senado en este Comité. La Sen. Nellie E. Torrado Pérez es la representante alterna. En su informe anual (Anejo 16) indican que fueron convocadas el primer semestre para atender una revisión de notas, la que declararon no ha lugar por unanimidad. En el segundo semestre el Comité no fue convocado.

#### **K. Comité Institucional para la Implantación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023 (CIPE)**

El Sen. Heeralal Janwa es el representante claustral del Senado Académico ante el Comité. El exsenador Julio C. Vallejo González fue el representante estudiantil el primer semestre. El senador Janwa informó a la Secretaría que nunca fueron convocados.

#### **L. Junta Coordinadora de Seguridad**

El senador claustral James P. Seale Collazo es el representante en propiedad y el Sen. Miguel A. Rivera Álvarez es el representante alterno ante esta Junta. En su informe anual (Anejo 17) indican que nunca fueron convocados.

### **V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES<sup>8</sup>**

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva, Junta Universitaria	8/sept./20	14	Acuerdo para endosar la Certificación Núm. 20-43 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, relacionada con el Proyecto del Senado de Puerto Rico 1536 (Nueva Ley Universitaria).	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP	8/sept./20	18	Resolución sobre migración a la plataforma Microsoft Outlook.	

<sup>8</sup> Esta sección se trabajó en conjunto con la Sra. Valerie Vázquez Rivera. Nota: todas las certificaciones se enviaron al señor Rector, Dr. Luis A. Ferrao, a los miembros del Senado Académico y a la comunidad universitaria. Además, se publicaron en la página web del Senado (<http://senado.uprrp.edu>).

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva, JU  Senados Académicos UPR				
Sa. Lisa M. Nieves, VP Programas Profesionales a Distancia  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP	18/sept./20	20	Resolución relacionada con la implantación del Propuesto Plan de Educación a Distancia 2020-2025, sometido por la Oficina del Presidente de la UPR.	
Sen. Jorge Colón, Rep. Claustal RRP ante JU  Dr. José J. Meléndez, Dra. Mariel Nieves y Dr. Josué Hernández, Junta Asesora de Educación a Distancia		21	Acuerdo para solicitar que el Propuesto Plan de Educación a Distancia 2020-2025, sometido por la Oficina del Presidente de la UPR, se atempere y se enmiende tomando en consideración las distintas recomendaciones sometidas por varios senadores del Recinto de Río Piedras.	
Dr. Luis A. Vicenty, Presidente Junta de Retiro UPR  Dr. José A. González	5/oct./20	22	Elección del Dr. José A. González Taboada como representante claustal ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite al Presidente UPR: Dr. Jorge Haddock	23/oct./20	35	Acuerdo para acoger la Resolución de la Facultad de Humanidades RRP a los fines de rechazar la migración a la Plataforma Microsoft Outlook y reconocer la labor del Dr. Luis Joel Donato Jiménez, Director del Laboratorio Computacional de Apoyo a la Docencia.	
		37	Acuerdo para acoger la Resolución de la Facultad de Estudios Generales RRP a los fines de solicitar a la Junta de Gobierno de la UPR que pueda conceder una extensión de las evaluaciones claustrales y de los periodos probatorios de los docentes dada la emergencia salubrista nacional por el COVID-19, salvo aquellos profesores que soliciten ser evaluados.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite al Presidente UPR, Dr. Jorge Haddock, y a las instancias correspondientes	18/nov./20	40	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para la otorgación de la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al Prof. Nelson Sambolín Bonilla, de la Escuela de Comunicación.	La Junta de Gobierno de la UPR aún no ha considerado esta recomendación.
		41	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para la otorgación de la	La Junta de Gobierno de la UPR aún no ha

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			distinción académica de <i>Profesora Emérita</i> a la Dra. Silvia Álvarez Curbelo, de la Escuela de Comunicación.	considerado esta recomendación.
		42	Recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para la otorgación de la distinción académica de <i>Profesora Emérita</i> a la Prof. Magali García Ramis, de la Escuela de Comunicación.	La Junta de Gobierno de la UPR aún no ha considerado esta recomendación.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite al Presidente UPR: Dr. Jorge Haddock	18/nov./20	45	Resolución con recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR para que enmiende el Reglamento General de la UPR con relación a la elección de senadores claustrales.	La certificación se envió al señor Rector para su trámite a instancias superiores. La misma no ha sido considerada aún.
Dr. Ubaldo Córdoba, VP Asuntos Académicos UPR (VPAA)  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos RRP	23/feb./21	66	Acuerdo para dar seguimiento a la petición de la Certificación Núm. 80, Año 2018-2019 (enviada a Presidencia en 2019), la cual solicitaba la revisión y actualización del Protocolo de Admisión Central para flexibilizar la elegibilidad por admisión condicionada, en consonancia con las <i>Normas sobre Admisión, Readmisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado del Recinto de Río Piedras</i> (Certificación Núm. 26, Año 2018-2019).	El 27 de abril la VPAA dirigió comunicación al Rector sobre esta Certificación. La VPAA creó un comité para evaluar la petición del SA. No recomiendan eximir a los estudiantes de PECA de tomar la prueba estandarizada de admisión. Solicitan al rector incluir a PECA en el <i>Plan de Transformación Académica del RRP</i> y enviar a la VPAA documentos oficiales de PECA antes del 15 de mayo. En el SA no hay documentos de PECA.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Ing. Emilio Colón, Presidente Junta de Gobierno UPR  Sen. Rafael Irizarry, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria RRP	23/feb./21	68	Acuerdo para solicitar que la implementación del Reglamento de Uso de Cámaras de Vigilancia en la UPR aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR (Certificación Núm. 50, Año 2020-2021) se posponga hasta que el Cuerpo pueda tener una discusión amplia sobre éste; y referir este Reglamento al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que analice el mismo y presente recomendaciones.	La Junta de Gobierno atendió la petición y solicitó al Senado celebrar las vistas públicas. El Senado Académico llevó a cabo vistas públicas del 17 al 28 de abril de 2021. La Cert. #113 reafirma el Reglamento del RRP (Cert. #46, 2015-16, SA)
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP		70	Aprobación de la <i>Resolución sobre Otorgación de Plaza y Rango en el</i>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR</p> <p>Ing. Emilio Colón, Presidente Junta de Gobierno UPR</p> <p>Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva Junta Universitaria</p> <p>Senados Académicos UPR</p> <p>Hon. Pedro Pierluisi, Gobernador PR</p> <p>Hon. José L. Dalmau, Presidente Senado de PR</p> <p>Hon. Rafael Hernández, Presidente Cámara de Representantes de PR</p>			<p><i>Recinto de Río Piedras al Presidente de la Universidad, Dr. Jorge Haddock.</i></p>	
<p>Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP</p> <p>Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR</p> <p>Ing. Emilio Colón, Presidente Junta de Gobierno UPR</p> <p>Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva Junta Universitaria</p> <p>Senados Académicos UPR</p> <p>Hon. José L. Dalmau, Presidente Senado de PR</p> <p>Hon. Rafael Hernández, Presidente Cámara de Representantes de PR</p> <p>Comunidad Universitaria RRP</p> <p>Agrupaciones sindicales UPR: HEEND, sindicato de Trabajadores, UBOS y APPU</p> <p>Srta. Luz M. Clemente Andino, Presidenta Consejo General de Estudiantes</p>	<p>23/feb./21</p>	<p><b>73</b></p>	<p>Aprobación de la <i>Resolución sobre endoso al Proyecto del Senado 172 de nueva ley universitaria.</i></p>	<p>Se emitió la Cert. #106, donde se aprobó la Ponencia que se presentaría al respecto; posteriormente el Senado de PR citó a los representantes del Senado Académico RRP para deponer el 9 de junio de 2021.</p>
<p>Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP</p>	<p>23/feb./21</p>	<p><b>75</b></p>	<p>Aprobación de la <i>Resolución sobre negociación colectiva.</i></p>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Ing. Emilio Colón, Presidente Junta de Gobierno UPR  Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva Junta Universitaria  Senados Académicos UPR				
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR	23/feb./21	76	Acuerdo para que, ya comenzado el proceso de evaluación de rectores por la Presidencia de la UPR, el Senado Académico constituya un Comité (de cinco personas), que tenga la encomienda de evaluar la labor del Rector, Dr. Luis A. Ferrao Delgado.	La Cert. #87 consigna la composición de este comité. Se solicitó prórroga para llevar a cabo el proceso. Nos concedieron hasta octubre de 2021 para enviar el informe final.
Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva Junta Universitaria  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Representantes claustrales RRP ante Junta Universitaria	26/feb./21	79	Acuerdo para endosar la intención y emitir recomendaciones a la Propuesta de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en torno a la remuneración a los senadores académicos en el cumplimiento de sus funciones, según consignado en su Certificación Núm. 12-18-238, 2017-2018.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Miembros del Comité Ad Hoc	23/marzo/21	87	Composición del Comité Ad Hoc para evaluar la labor del Rector, creado mediante la Certificación Núm. 76, Año 2020-2021.	El Comité pierde varios miembros para agosto de 2021 por lo que hay que reconstituirlo.
Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Ing. Emilio Colón, Presidente Junta de Gobierno UPR  Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Junta Universitaria	23/marzo/21	93	Acuerdo para solicitar a la Presidencia y a la Administración Central que, al hacer la distribución presupuestaria para el Recinto de Río Piedras se incluya como Criterio de Distribución para el cómputo el hecho que el Recinto de Río Piedras tiene estudiantes y programas graduados, lo que es cónsono con nuestra clasificación como universidad R-2 (Doctoral de Investigación de Alta Intensidad).	El Presidente escribió el 26 de marzo indicando que “el Recinto recibió el 100% de los ingresos de matrícula graduada y todos los otros ingresos.”
Ing. Emilio Colón, Presidente Junta de Gobierno UPR	23/marzo/21	94	Solicitud a la Junta Administrativa, a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno para que expresen su posición sobre lo concerniente a los procesos de	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Ana E. Falcón, Secretaria Ejecutiva Junta Universitaria  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa RRP  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR			permanencia y ascenso durante la pandemia y la educación a distancia, si se prolongaran por un año adicional.	
Sra. María J. Arroyo  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP	27/abril/21	96	El Cuerpo guardó un minuto de silencio, en la sesión sincrónica del 22 de abril, en memoria del Prof. Ramón Arroyo Carrión, q.e.p.d., quien estuvo estrechamente relacionado con el Senado Académico, siendo senador claustal y Secretario del Senado, entre otros cargos en el Recinto.	El 22 de abril se llevó a cabo un homenaje póstumo en memoria del profesor Arroyo Carrión.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite a instancias superiores: Presidente UPR, Junta Universitaria, Junta de Gobierno UPR, Junta de Supervisión Fiscal, cámaras legislativas PR y al gobernador de PR  Senados Académicos UPR	27/abril/21	103	Aprobación de la <i>Resolución sobre el Plan Fiscal</i> .	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite a instancias superiores: Presidente UPR, Junta Universitaria, Junta de Gobierno UPR, Junta de Supervisión Fiscal, cámaras legislativas PR y al gobernador de PR  Senados Académicos UPR	27/abril/21	104	Aprobación de la <i>Resolución sobre el Plan de Retiro de la Universidad de Puerto Rico</i> .	
Sra. Ana García y Sra. Mariel Torres, Senado de PR  Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP	13/mayo/21	106	Aprobación de la Ponencia que se presentará ante la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, sobre el Proyecto del Senado 172, de Nueva Ley Universitaria, según enmendada.	El Senado de PR citó a los representantes del Senado Académico RRP para deponer el 9 de junio de 2021.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite al Presidente UPR, Dr. Jorge Haddock, y a las instancias correspondientes	13/mayo/21	110	Acuerdo para recomendar a la Junta de Gobierno de la UPR la otorgación de la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al Dr. John Soderquist, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno de la UPR aún no ha considerado esta recomendación.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
		111	Acuerdo para recomendar a la Junta de Gobierno de la UPR la otorgación de la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al Dr. Rafael Arce Quintero, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno de la UPR aún no ha considerado esta recomendación.
		112	Acuerdo para recomendar a la Junta de Gobierno de la UPR la otorgación de la distinción académica de <i>Profesor Emérito</i> al Dr. Nicholas Brokaw, de la Facultad de Ciencias Naturales.	La Junta de Gobierno de la UPR aún no ha considerado esta recomendación.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite a la Junta de Gobierno UPR	12/mayo/21	113	Acuerdo para reafirmar que la instalación y uso de las cámaras de seguridad en el Recinto de Río Piedras debe ser al amparo de todo lo dispuesto en el Reglamento aprobado en la Certificación Núm. 46, Año 2015-2016, del Senado Académico RRP.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP, para el trámite a instancias superiores: Presidente UPR, Junta Universitaria, Junta de Gobierno UPR y a la Junta de Supervisión Fiscal  Decanos de Facultades y Directores de Escuelas RRP  Senados Académicos UPR	13/mayo/21	118	Acuerdo para endosar las Certificaciones Núm. 20-21-07, de la Facultad de Ingeniería, y la Núm. 20-21-01, de la Facultad de Artes y Ciencias, ambas del Recinto Universitario de Mayagüez, relacionadas al impacto de los ajustes fiscales y posible aumento en la carga académica de los docentes para el próximo Año.	

#### VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO<sup>9</sup>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Miembros del Comité	8/sept./20	4	Composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año 2020-2021.	La Cert. #38 consigna una nueva composición para el Año 2020-2021.
Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	8/sept./20	5	Elección de los senadores Carmen Figueroa Jiménez y Marcial Ocasio Meléndez como representantes claustrales, en propiedad y alterno, respectivamente, ante la Junta Administrativa.	

<sup>9</sup> Nota: todas las certificaciones se enviaron al señor Rector, Dr. Luis A. Ferrao, a los miembros del Senado Académico y a la comunidad universitaria.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Reinaldo Berrios, Presidente Junta de Disciplina	8/sept./20	6	Elección del Sen. Juan C. Delgado Rodríguez como representante claustral ante la Junta de Disciplina.	
Decana Gloria Díaz, Dec. de Estudiantes	8/sept./20	7	Elección de la Sen. Rosaura Ramírez Ordoñez como representante claustral ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.	
Sra. Rosa D. Meléndez, Directora Radio Universidad Dra. Haydeé Seijo, Directora Interina Esc. de Comunicación	8/sept./20	8	Elección del Sen. Julio Y. Mercado Ávila como representante claustral ante el Comité Directivo de Radio Universidad.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos	8/sept./20	9	Elección de la Sen. Carmen Campos Esteve como representante claustral en propiedad ante el Comité de Apelación de Calificaciones.	
Decana Aurora Sotográs, Dec. de Administración	8/sept./20	10	Elección de los senadores James P. Seale Collazo y Miguel A. Rivera Álvarez como representantes claustrales en propiedad y alterno, respectivamente, ante la Junta Coordinadora de Seguridad.	
Decano Carlos González, DEGI	8/sept./20	11	Elección de los senadores José M. Alemán Rivera y María J. Jiménez Silva como representantes estudiantiles en propiedad y alterna, respectivamente, ante el Comité Asesor de Estudios Graduados e Investigación.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos	8/sept./20	12	Elección del Sen. Julio C. Vallejo González como representante estudiantil ante el Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023.	
Sen. Julio Y. Mercado, Presidente Comité de Asuntos Claustrales	8/sept./20	15	Encomienda al Comité de Asuntos Claustrales para que identifique opciones que puedan garantizar la justa y continúa remuneración del docente en casos de ascenso en rango.	
Sen. Julio Y. Mercado, Presidente Comité de Asuntos Claustrales	8/sept./20	16	Encomienda al Comité de Asuntos Claustrales para que estudie los efectos de la actual modalidad de educación a distancia, incluyendo, la evaluación de cursos a distancia, el proceso de evaluación del docente, la propiedad intelectual, los fondos CARES Act, y la tarea académica, entre otros.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Vivian Neptune, Esc. de Derecho  Sr. Hiyen Rosario, Presidente Consejo de Estudiantes de Esc. de Derecho	8/sept./20	17	Acuerdo para acoger las Resoluciones de la Escuela de Derecho emitidas por los docentes de la Escuela, así como por el Consejo de Estudiantes, a los fines de rechazar la reducción en el presupuesto de la Biblioteca de la Escuela de Derecho.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector RRP  Miembros del Comité Ad Hoc	8/sept./20	19	Composición del Comité Ad Hoc para Evaluar y Hacer Recomendaciones sobre Acciones al Presupuesto del Recinto de Río Piedras que Impactan la Educación y el Ambiente (creado mediante la Certificación Núm. 99, Año 2019-2020, SA).	La Cert. #86 aprobó la fusión de este Comité con el Comité para la Calidad del Ambiente en un nuevo comité bajo el nombre: <i>Comité para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente.</i>
Sen. Rafael Irizarry, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria	5/oct./20	23	Acuerdo para devolver al Comité de Reglamento y Ley Universitaria las recomendaciones contenidas en el Informe final de dicho Comité sobre la evaluación del <i>Protocolo para implantar, en el Recinto de Río Piedras, la Política de Convivencia en la UPR</i> y para que incluya en el texto del Protocolo enmiendas específicas.	El Protocolo se aprobó en la Cert. #62.
Decano Carlos González, DEGI  Decanos de Facultades y Directores de Escuelas  Dra. Nivia Fernández, Decana Asociada DEGI	22/oct./20	24	Resolución sobre la evaluación de los programas graduados incluidos en el ciclo 2020-2021.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	22/oct./20	25	Resolución sobre los derechos de autor de los docentes sobre los materiales desarrollados para sus cursos.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos	22/oct./20	26	Acuerdo para enmendar la Certificación Núm. 76, Año 2019-2020, SA-RRP, para, entre otros asuntos, extender el periodo probatorio por un año adicional a petición del docente y aplazar las evaluaciones de pares hasta el Año 2021-2022.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos	22/oct./20	27	Resolución relacionada con extender la vigencia de la Certificación Núm. 78, Año 2019-2020, sobre el uso de la modalidad de Pass/Non-Pass durante este semestre.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decano Néstor Carballeira, Fac. de Ciencias Naturales  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/oct./20	28	Aprobación de la Propuesta de Concentración Menor en Energía Renovable y Sustentabilidad, de la Facultad de Ciencias Naturales.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Mayra Jiménez, Esc. de Arquitectura  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/oct./20	29	Aprobación de la Propuesta de Cambio de Nombre y Revisión Curricular de la Concentración Menor en la Práctica Integrada en Arquitectura y la Ingeniería de Construcción a Concentración Menor en la Práctica Integrada en Arquitectura e Ingeniería Civil, de la Escuela de Arquitectura.	
Dr. Luis A. Ferrao, Recto  Miembros del Comité Especial	23/oct./20	30	Composición del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto para el Año 2020-2021.	La Cert. #86 aprobó la fusión de este Comité con el Comité Ético-Ambiental en un nuevo comité bajo el nombre: <i>Comité para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente.</i>
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Miembros del Comité Ad Hoc	23/oct./20	31	Composición del Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto para el Año 2020-2021.	
Sen. Rafael Irizarry, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria	23/oct./20	32	Resolución donde se solicita al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que indague sobre las condiciones laborales actuales del personal docente sin nombramientos probatorio o permanente y sus implicaciones para el personal docente y la gobernanza universitaria.	
Sen. María del R. Medina, Coordinadora Comité Institucional	23/oct./20	33	Acuerdo para que el informe del <i>Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza o Instrucción a Distancia</i> se considere como punto en la agenda de la reunión sincrónica ordinaria del Senado Académico el 17 de noviembre	El informe se vio en la reunión ordinaria de 17 de noviembre de 2020. La presentación se celebró el 11 de diciembre de 2020,

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			de 2020; y que luego de aprobado por el Senado, se programe una presentación de este informe a la comunidad universitaria.	mediante Facebook Live.
Sen. Julio Y. Mercado, Presidente Comité de Asuntos Claustrales	23/oct./20	34	Encomienda al Comité de Asuntos Claustrales para que lleve a cabo una investigación y análisis de cómo, en otros países, se están determinando y cuantificando las nuevas condiciones de trabajo y gastos de los docentes.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Sra. Zuly M. Rodríguez, Directora DTAA  Dr. Luis J. Donato, Director LabCAD	23/oct./20	36	Reconocimiento a la Sra. Zuly M. Rodríguez Reyes, Directora Ejecutiva de la DTAA, y a su personal, por la encomiable labor que han realizado para colaborar con el personal del Recinto, así como reiterar el reconocimiento al Dr. Luis Joel Donato Jiménez, Director del LabCAD, su personal, y las demás personas que han trabajado en este contexto.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Miembros del Comité	23/oct./20	38	Nueva Composición del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para el Año 2020-2021.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decano Néstor Carballeira, Fac. de Ciencias Naturales  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	18/nov./20	39	Aprobación de la Propuesta de Concentración Menor en Programación y Computación, de la Facultad de Ciencias Naturales.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Sen. María del R. Medina, Coordinadora Comité Institucional	18/nov./20	43	Acuerdo para dar por recibido y acoger las recomendaciones del <i>Informe Final del Comité Institucional a cargo de la Evaluación de la Modalidad de Usar Medios Alternos de Enseñanza a Distancia</i> y acoger las recomendaciones de éste.	La presentación de los hallazgos del Comité se celebró el 11 de diciembre de 2020, mediante Facebook Live.
Sen. Nellie Torrado, Presidenta Comité de Asuntos Académicos	18/nov./20	44	Resolución para rescindir la encomienda de evaluar la oferta académica del Recinto, consignada en la Certificación Núm. 66, Año 2016-2017, del Senado Académico.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	18/nov./20	46	Resolución para que se extienda el periodo probatorio por un año adicional	Este asunto está bajo consideración de la

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			a petición del docente, según aprobado en la Certificación Núm. 26, Año 2020-2021, SA.	Oficina de Asesoría Jurídica.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	18/nov./20	47	Solicitud al señor Rector para que prepare un informe semestral de los ingresos de filantropía que ha recibido el Recinto y el uso que se le ha dado a los mismos.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao, Rector	18/nov./20	48	Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que emita una comunicación donde se haga mandatorio que los profesores incluyan en sus prontuarios, con claridad y especificidad, los lineamientos mínimos que viabilicen la educación a distancia asistida por tecnología.	El Decanato de Asuntos Académicos hizo llegar comunicado escrito a todos los docentes del Recinto a través del correo institucional.
Sen. Rafael Irizarry, Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria	18/nov./20	49	Acuerdo para extender la fecha de entrega de las enmiendas al <i>Borrador de Protocolo para implantar, en el Recinto de Río Piedras, la Política de Convivencia en la UPR</i> hasta el miércoles, 2 de diciembre de 2020 y su discusión se posponga hasta la primera reunión ordinaria del segundo semestre 2020-2021.	El Protocolo se aprobó en la Cert. #62.
Sen. Nellie Torrado, Presidenta Comité de Asuntos Académicos  Sen. María del R. Medina, Coordinadora Subcomité	18/nov./20	50	Acuerdo para que en enero 2021 el Senado convoque a una conversación virtual, en el estilo "webinar", abierta a toda la comunidad universitaria, sobre la integridad académica y los métodos de evaluación en cursos a distancia, que estará a cargo del subcomité para el desarrollo de una Política de Integridad Académica para el Recinto de Río Piedras, adscrito al Comité de Asuntos Académicos (CAA).	El conversatorio se llevó a cabo en dos partes; a saber: 27 de enero de 2021, mediante la plataforma Zoom; y el 2 de febrero de 2021, mediante la plataforma Teams. El subcomité del CAA ya preparó un primer borrador de la Política.
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Mayra Chárriez, Fac. de Educación  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	9/dic./20	51	Aprobación de la Propuesta para la Consolidación de los Programas de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales y Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia lo que redundará en la creación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Estudios Sociales/Historia, de la Facultad de Educación.	La Junta de Gobierno de la UPR aprobó esta Propuesta mediante la Cert. #124-2020-2021.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decano Carlos González, DEGI  Decana Aurora Sotográs, Dec. de Administración	9/dic./20	52	Acuerdo para solicitar que el remanente de los fondos del CARES Act fases 1 y 2 y el MSI CARES Act Award que no sean desembolsados, así como cualquier remanente de dinero no utilizado, se redirija a los estudiantes elegibles de manera equitativa.	
		53	Acuerdo para extender el período de solicitar reembolso con fondos CARES Act por gastos incurridos por los docentes en la adquisición de equipamiento tecnológico para continuar a distancia la educación planificada presencial, hasta el 31 de enero de 2021.	El Decano Carlos González y la Decana Aurora Sotográs acogieron la petición y así lo comunicaron a los docentes.
		54	Acuerdo para solicitar que se considere un segundo reembolso, de haber sobranste del primero, para aquellos docentes que se excedieron del límite de \$1,000 establecido para el primer reembolso, hasta un reembolso máximo de \$2,000.	El Decano Carlos González y la Decana Aurora Sotográs acogieron la petición y así lo comunicaron a los docentes.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Sen. María del R. Medina, Presidenta Comité de Asuntos Estudiantiles  Decana Mayra Chárriez, Fac. de Educación	9/dic./20	55	Acuerdo para referir al Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE), en coordinación con el Decanato de la Facultad de Educación, que desarrollen un estudio sobre el perfil sociodemográfico de la matrícula actual de las escuelas laboratorio y que no se ponga en vigor el aumento contemplado en el Plan Fiscal, hasta tanto este estudio concluya y se creen los mecanismos para implantar un programa de asistencia económica para todo aquel estudiante que lo necesite.	Asunto pendiente en el CAE
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Sen. Jorge Colón y Sen. Elba Echevarría, Representantes claustrales RRP ante Junta Universitaria		56	Solicitud al Rector y a los representantes ante la Junta Universitaria para que envíen una comunicación inmediata al Presidente de la UPR para que, como principal ejecutivo del primer centro docente del país, presente una solicitud formal escrita a la Junta de Supervisión Fiscal para que se exima a la universidad de más recortes.	El Presidente participó en la reunión extraordinaria de 18 de febrero de 2021.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Dr. José A. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	9/dic./20	57	Solicitud a la Junta Administrativa para que extienda hasta el 22 de enero de 2021, la fecha límite para que los candidatos a ascensos en rango	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			sometan sus expedientes y solicitudes ante los Departamentos.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Decana Gloria Díaz, Dec. de Estudiantes  Sr. Juan M. Aponte, Registrador  Dr. Luis A. Ferrao, Rector	9/dic./20	58	Solicitud al Decanato de Estudiantes, en conjunto con el Registrador y cualquier oficina correspondiente, para que estudien la posibilidad de extender la modalidad Pass/Non Pass a los estudiantes que se acogieron a incompletos en los cursos matriculados de agosto a diciembre de 2019, cuyos incompletos se removían a mayo de 2020.	
Decano Carlos González, DEGI	12/feb./21	61	Elección de la Sen. Amarilis González Rivera como representante estudiantil alterna ante el Comité Asesor de Estudios Graduados e Investigación.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	26/feb./21	62	Aprobación del <i>Protocolo de Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre Convivencia en la UPR</i> , según enmendado. (Nota: Esta Certificación deroga la Certificación Núm. 35, Año 2019-2020, Senado Académico.)	
Decano Carlos González, DEGI	12/feb./21	64	Elección de las senadoras Ana H. Quintero Rivera y Sylvia Bofill Calero como representantes claustrales en propiedad y alterna, respectivamente, ante el Comité Asesor de Estudios Graduados e Investigación.	
Sen. Edwin Martínez, Fac. de Educación  Decana Mayra Chárriez, Fac. de Educación	23/feb./21	65	Agradecimiento al Dr. Edwin J. Martínez Hernández, senador académico de la Facultad de Educación, por su contribución desinteresada al éxito del <i>Conversatorio sobre Integridad Académica</i> , celebrado el 27 de enero y 2 de febrero de 2021.	
Sr. Gilberto Mojica y Sr. Gustavo Rosario, del Centro de Recursos Educativos y Tecnológicos de la Fac. de Estudios Generales  Sra. Yahaira Ramírez y Sra. Valerie Vázquez, de la Secretaría del Senado Académico  Decano Carlos Sánchez, Fac. de Estudios Generales	23/feb./21	67	Agradecimiento a los empleados no docentes que contribuyeron al éxito del <i>Conversatorio sobre Integridad Académica</i> , celebrado el 27 de enero y 2 de febrero de 2021; a saber: señoras Yahaira Ramírez Silva y Valerie Vázquez Rivera, adscritas a la Secretaría del Senado Académico, y a los señores Gilberto Mojica García Gustavo Rosario Rosario, adscritos al Centro de Recursos Educativos y	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sra. Aurea Luyanda, Directora Interina Oficina de Recursos Humanos			Tecnológicos de la Facultad de Estudios Generales.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Sra. Zulyn M. Rodríguez, Directora DTAA Dr. Luis J. Donato, Director LabCAD	23/feb./21	69	Solicitud al señor Rector para que convoque a los diversos especialistas en tecnologías del Recinto y les solicite desarrollar unas guías con directrices claras acerca de la seguridad cibernética para las plataformas en uso por la comunidad universitaria, con el propósito de que estas plataformas sean evaluadas y aseguradas para el uso de la comunidad universitaria en general.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos Decana Vivian Neptune, Esc. de Derecho Sr. Basilio Rivera, Director Oficina de Presupuesto	23/feb./21	71	Acuerdo para acoger el Por Tanto de la <i>Resolución relacionada a la otorgación de una plaza docente en enero 2021</i> , aprobada por la facultad de la Escuela de Derecho.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	23/feb./21	72	Solicitud al señor Rector para que presente un informe al Senado Académico, en la segunda reunión ordinaria de cada semestre, que indique la cantidad de docentes, por facultad, con los siguientes tipos de nombramientos: permanente, probatorio, y temporeros a tiempo completo y a tiempo parcial.	
Sen. Nellie Torrado, Presidenta Comité de Asuntos Académicos Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos	23/feb./21	74	Referido al Comité de Asuntos Académicos para que, en conjunto con los decanatos y oficinas correspondientes, realicen el estudio, análisis y examen de las causas y condiciones que han llevado a la situación actual de baja en la matrícula subgraduada en el recinto, así como al aumento en el renglón de estudiantes de maestría.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos Dr. Luis A. Ferrao, Rector	23/feb./21	77	Aprobación de la <i>Resolución sobre la Modalidad de Pass/NonPass</i> , para extender la vigencia de esa modalidad al segundo semestre del Año 2020-2021.	La modalidad fue extendida por el señor Registrador.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	23/feb./21	78	Aprobación de la <i>Resolución sobre reducción presupuestaria</i> ,	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sr. Basilio Rivera, Director Oficina de Presupuesto			<i>reorganización administrativa y reorganización académica.</i>	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decano Carlos Sánchez, Fac. de Estudios Generales Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/marzo/21	80	Aprobación de la <i>Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Conservación de Patrimonio Cultural Tangible</i> , de la Facultad de Estudios Generales.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos Decano Carlos González, DEGI Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Agnes Bosch, Fac. de Humanidades Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/marzo/21	81	Aprobación de la <i>Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Literatura Comparada y de la Maestría en Artes en Literatura Comparada y Ruta de Programa Combinado para Obtención de Grados de Bachillerato y Maestría (BYMC)</i> , de la Facultad de Humanidades	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Angélica Varela, Fac. de Ciencias Sociales Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/marzo/21	82	Aprobación de la <i>Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Trabajo Social y Cooperativismo</i> , de la Facultad de Ciencias Sociales.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos Decano Carlos González, DEGI Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Agnes Bosch, Fac. de Humanidades Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/marzo/21	83	Aprobación de la <i>Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con concentración en Filosofía y de la Maestría en Filosofía y Ruta de programa combinado de bachillerato y maestría en Filosofía (BYMF)</i> , de la Facultad de Humanidades.	
Decano Carlos González, DEGI	23/marzo/21	84	Aprobación del <i>Proposal for the establishment of a Master of Science in</i>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decano Néstor Carballeira, Fac. de Ciencias Naturales Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa			<i>Nutrition and Dietetics with a Supervised Experiential Learning at the Nutrition and Dietetics Program</i> , de la Facultad de Ciencias Naturales.	
Decano Carlos González, DEGI Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Angélica Varela, Fac. de Ciencias Sociales Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	23/marzo/21	85	Aprobación de la <i>Propuesta para el Establecimiento de un Programa Doctoral en Filosofía (Ph.D.) con Especialidad en Consejería en Rehabilitación y Énfasis en Rehabilitación Psiquiátrica, Desórdenes del Neurodesarrollo y Enfermedades Crónicas</i> , de la Facultad de Ciencias Sociales.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Miembros de los Comités Especiales	23/marzo/21	86	Aprobación de la Propuesta para fusionar el Comité para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto con el Comité Ético-Ecológico Ambiental en un nuevo comité bajo el nombre <i>Comité para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente</i> .	La Cert. #98 consigna la composición de este nuevo comité.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Aurora Sotográ, Dec. de Administración	23/marzo/21	88	Acuerdo para que tan pronto se autorice comenzar a vacunar a los empleados del Recinto, incluir en ese grupo a estudiantes a varios grupos de estudiantes que rinden algún tipo de labor o servicio.	En llamada telefónica de la Decana de Administración nos confirmó que durante el verano se adelantó el proceso de vacunación a varios sectores estudiantiles.
Dra. Noraida Domínguez, Directora Sistema de Bibliotecas Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Mayra Chárriez, Fac. de Educación	23/marzo/21	89	Solicitud para que la Directora del Sistema de Bibliotecas presente un informe acerca de la situación de los servicios, el presupuesto, el personal y las instalaciones de las bibliotecas en el Recinto de Río Piedras, así como de las razones para "cerrar" la biblioteca de la Facultad de Educación. Además, se acordó que al comienzo de cada semestre se presentará un informe sobre la situación del Sistema de Bibliotecas.	El informe se presentó en la reunión ordinaria a distancia de mayo de 2021.
Decanos de Facultades y directores de Escuelas Dr. Luis A. Ferrao, Rector	23/marzo/21	90	Acuerdo para recordarles a las facultades, escuelas y departamentos que la Certificación Núm. 88, Año 2019-2020, del Senado Académico ( <i>Resolución sobre el tema de las</i>	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			sustituciones de tareas y la Carta Circular Núm. 8, 2019-2020, de la Oficina del Rector), sigue vigente y exhortarlos a tomar en cuenta los "Por Tantos" de la misma durante la confección de los programas de sus docentes para el próximo Año 2021-2022.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector	23/marzo/21	91	Solicitud al señor Rector para que enmiende su Carta Circular Núm. 8, Año 2019-2020, a los fines de que se establezca un procedimiento evaluativo alterno para que un docente pueda llevar una solicitud de reconsideración de su petición de sustitución de tareas en consonancia con la clasificación del recinto como institución de investigación intensiva ( <i>Carnegie Classification R2</i> ).	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos	23/marzo/21	92	Solicitud a la Administración del Recinto para que comience a explorar alternativas para comenzar el próximo semestre a integrar algunas actividades presenciales en los cursos, que deben estar contempladas en la oferta académica que será sometida próximamente por los Departamentos, Programas y Escuelas.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Sr. Basilio Rivera. Director Oficina de Presupuesto Decano Carlos González, DEGI Decana Aurora Sotográ, Dec. de Administración	23/marzo/21	95	Acuerdo para solicitar que la partida para estudiantes del Recinto de Río Piedras del Higher Education Emergency Relief Fund II (HEERF II) se aumente del 30.22% (\$8,436,810.00) al 46.34% (\$12,933,083.40 aprox.) de los \$27,909,114.00.	El Decano del DEGI junto a otros administradores acogieron esta solicitud.
Decano Carlos González, DEGI Dr. Luis A. Ferrao, Rector Decana Mayra Jiménez, Esc. de Arquitectura Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	27/abril/21	97	Aprobación de la <i>Propuesta para el Establecimiento de una Maestría en Gerencia de Proyectos, "Project Management", componente medular de Gerencia de Proyectos y Especialización orientada al manejo de proyectos de construcción</i> , de la Escuela de Arquitectura.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector Miembros del Comité Especial	27/abril/21	98	Aprobación de la composición del <i>Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente</i> ,	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			creado mediante la Certificación Núm. 86, Año Académico 2020-2021.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Administración  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Dra. Isabel Montañez, DiiA	27/abril/21	99	Solicitud para que se añadan semestralmente al portal de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA), del Decanato de Asuntos Académicos, varios datos institucionales y que los mismos estén disponibles antes de la octava semana de cada semestre.	A petición de la Decana Auxiliar del DAA a cargo de la DIIA, Dra. Isabel Montañez, la Secretaria del Senado celebró una reunión el 17 de mayo con las senadoras Marta Álvarez, Carmen Figueroa y Ana H. Quintero. La discusión giró en torno a la solicitud de esta certificación.
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	27/abril/21	100	Aprobación de la <i>Resolución sobre el Procurador Claustal.</i>	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Sr. Víctor Rosario, Director Ofician de Seguridad	27/abril/21	101	Solicitud al señor Rector para que divulgue el plan de seguridad del Recinto de Río Piedras, de cara a la reapertura de las labores presenciales y al posible regreso a impartir cursos de forma presencial o híbrida.	En la reunión ordinaria a distancia de mayo de 2021 se llevó a cabo un dialogo sobre el Plan de reapertura del Recinto para agosto 2021.
Decana Leticia Fernández, Dec. de Administración  Decano Carlos González, DEGI  Decana Aurora Sotográs, Dec. de Administración  Dra. Noraida Domínguez, Directora Sistema de Bibliotecas  Dr. Luis A. Ferrao, Rector	27/abril/21	102	Acuerdo para que los Decanatos de Asuntos Académicos, Estudios Graduados e Investigación, Estudiantes y de Administración, presenten informes escritos de las labores realizadas cada dos meses en las reuniones ordinarias del Senado Académico. El Sistema de Bibliotecas presentará informe en la cuarta y octava reunión ordinaria.	
Decana Leticia Fernández, Dec. de Administración  Decano Carlos González, DEGI  Decana Aurora Sotográs, Dec. de Administración  Dr. Luis A. Ferrao, Rector	27/abril/21	105	Solicitud a los decanos de Asuntos Académicos, de Estudios Graduados e Investigación y de Administración para que presenten un informe escrito sobre la planificación académica, administrativa e investigativa para el primer semestre del Año 2021-2022.	En la reunión ordinaria a distancia de mayo de 2021 se llevó a cabo un diálogo sobre el Plan de reapertura del Recinto para agosto 2021.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Decano Carlos González, DEGI  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Angélica Varela, Fac. de Ciencias Sociales  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	13/mayo/21	107	Aprobación de la <i>Propuesta para el cambio académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Académica Investigativa a una con especialidad en Psicología Investigativa en Neurocognición y Desarrollo Humano y crear el Área de Énfasis en Neurocognición y Desarrollo Humano bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología</i> , ambas del Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales.	
Decano Carlos González, DEGI  Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decano Néstor Carballeira, Fac. de Ciencias Naturales  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	13/mayo/21	108	Aprobación del <i>Proposal for the Academic Revision of the Master of Science (M.S.) and the Ph.D. in Chemistry Programs and the Establishment of a Master of Arts (M.A.) in Chemistry Program</i> , de la Facultad de Ciencias Naturales.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Decanos de Facultades y Directores de Escuelas  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo Junta Administrativa	13/mayo/21	114	Aprobación del <i>Protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea dada la incertidumbre ocasionada por el Covid-19</i> (encomienda de la Certificación Núm. 76, Año 2019-2020, Senado Académico).	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Gloria Díaz, Dec. de Estudiantes	13/mayo/21	115	Acuerdo para solicitar a las autoridades del Recinto de Río Piedras que asuman una responsabilidad informativa acerca de los hospedajes o los apartamentos de alquiler para la sesión de verano 2021 y el primer semestre del Año 2021-2022, entre otros asuntos relacionados.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decano Carlos González, DEGI  Decana Gloria Díaz, Dec. de Estudiantes	13/mayo/21	116	Invitación a las autoridades universitarias para que consideren la posibilidad de que, en caso de que no se den las condiciones de salud requeridas para retomar la actividad académica presencial en agosto de 2021, la institución considere reembolsarle, con los fondos federales que la Universidad ha recibido para atender las consecuencias económicas provocadas por la pandemia del COVID-19, a	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			aquellos estudiantes que paguen los depósitos requeridos para asegurar sus hospedajes.	
Dr. Luis A. Ferrao, Rector  Decana Leticia Fernández, Dec. de Asuntos Académicos  Decana Gloria Díaz, Dec. de Estudiantes	13/mayo/21	117	Aprobación de una Resolución relacionada con la ceremonia para otorgar el grado póstumo a Antonia Martínez Lagares, q.e.p.d., en la colación de grados 2020-2021.	El grado póstumo se otorgó en los actos de graduación del Recinto, celebrados en junio 2021.

## VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO<sup>10</sup>

La *Secretaría del Senado Académico*, cuya función fundamental es facilitar que el Senado cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*, contó, además de la Secretaria del Senado, con una Oficial Ejecutiva y una Secretaria de Récor ds (Ver Anejo 18). Lamentablemente, tenemos dos (2) plazas vacantes, que no hemos podido recuperar en los últimos dos años. Mientras tanto, todo miembro del personal adscrito a la Secretaría, además de sus tareas relacionadas al cargo, ha asumido dar servicio a dos (2) comités permanentes y a varios comités especiales, lo que ha sobrecargado al personal vigente (Ver Anejo 19).

Este año académico 2020-2021, representó un reto estratégico para el personal, ya que debido a la Pandemia causada por el COVID-19 trabajamos remoto todo el año. Al igual que los profesores y estudiantes tuvimos que habilitar espacios de trabajo en nuestros hogares a fin de ejercer nuestras funciones. Desde agosto-octubre de 2020 y debido a la migración a las aplicaciones de Microsoft, estuvimos inmersas durante largas horas en talleres, webinars, reuniones de práctica y cursos relacionados con la aplicación Teams. Creamos un chat de trabajo en WhatsApp donde continuamente intercambiamos información y encomiendas. Además, lo utilizamos como medio de comunicación de la mesa presidencial, durante las sesiones sincrónicas del Senado, para informar el cuórum de las reuniones, solicitud de turnos para expresarse en las reuniones, resultados de las votaciones electrónicas, entre otros.

Al comienzo de este año académico, se utilizó el *Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes del Senado* (Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015) para distribuir, lo más proporcionalmente posible, a los miembros del Senado entre los comités permanentes, tomando en consideración las preferencias de los senadores y las necesidades de los comités. Una vez comenzó el primer semestre, la Secretaria del Senado Académico constituyó los Comités Permanentes. Esto produjo la primera Certificación del Año Académico 2020-2021 consignando la composición de los comités permanentes del Senado (Anejo 20). Por

<sup>10</sup> Esta sección se redactó en conjunto con la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo, y la Sra. Yahaira Ramírez Silva, Secretaria de Récor ds.

su parte, la Certificación Núm. 3, Año Académico 2020-2021, consigna la composición del Senado para este Año Académico (Anejo 21).

El informe de asistencia de ambos semestres, tanto a las reuniones plenarias del Senado, como a los comités permanentes, se recogen en los Anejos 22 y 23. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año Académico 2001-2002, al finalizar cada semestre, los informes semestrales de asistencia se remitieron a los decanos de facultades, directores de escuelas y a todos los senadores académicos.

En el primer semestre del año académico 2020-2021, la Secretaría del Senado Académico certificó 57 acuerdos de 58 asuntos aprobados (un acuerdo fue enviado por el rector a la Oficina de Asesoría Jurídica y aún no hemos recibido reacción alguna). En el segundo semestre se certificaron 62 acuerdos, para un total de 119 certificaciones. El resumen de las Certificaciones por tema/asunto se incluye como Anejo 24.

La Sra. Valerie Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica del Senado Académico (<http://senado.uprrp.edu>) y, continuamente, está actualizando la información, según se van tomando decisiones por el Pleno. En la página se incluyen las certificaciones aprobadas, las convocatorias, los informes mensuales del Rector, la lista de miembros, entre otros documentos. Además, tanto ella como la Sra. Yahaira Ramírez Silva colaboran en la coordinación de reuniones a través de Teams, tanto del Senado Académico, como de algunos comités permanentes y especiales.

La señora Ramírez Silva, con la ayuda de esta servidora y la señora Vázquez Rivera, ha asumido la tarea adicional de manejar el “curso del Senado” en la plataforma de Moodle. Entre las tareas que se llevan a cabo están: matricular a los nuevos senadores y dar de baja a los que ya no son parte del Cuerpo; postear los documentos oficiales relacionados a las reuniones asincrónicas y sincrónicas; crear Foros y Referendos; dar seguimiento a varios comités que tienen separado un lugar en la aplicación para sus discusiones; dar seguimiento a las discusiones en los foros, entre otros.

## **VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS ACADÉMICOS**

1. Por años, nuestra Sala de Reuniones fue admirada por los senadores de otros recintos, cuando prestábamos la sala para las reuniones de la Junta Universitaria o para las graduaciones de la UPR en Carolina, entre otros. Igualmente, era una sala muy apreciada por administradores de las diferentes oficinas del recinto, la cual compartíamos a menudo para distintas actividades (Junta Administrativa, seminarios a nuevos profesores, etc.). Dos de los tres recintos principales de la Universidad de Puerto Rico, y varios de los recintos más pequeños, tienen una sala de reunión exclusivamente para las actividades del Senado Académico. Es triste que el Recinto principal del Sistema de la Universidad de Puerto Rico no cuente con una sala

apropiada para reunir el Senado Académico. Entendemos el reto económico que enfrenta la Universidad de Puerto Rico, sin embargo, hacemos un llamado a las autoridades universitarias a mantener en agenda la rehabilitación de la Sala de Reuniones para que nuestras reuniones regresen a su casa. A largo plazo podría continuarse el proyecto, ya comenzado en etapas preliminares por los arquitectos, para mudar el Senado a la antigua Oficina del Registrador.

2. Gran parte de la historia de este Recinto, especialmente su historia académica, está plasmada en los documentos guardados en los archivos que todavía se encuentran en el sótano del edificio del antiguo Senado Académico. Desde el paso del huracán María por nuestra isla (2017), hemos insistido en la urgencia de llevar a cabo el trabajo de asperjar y recuperar el repositorio de documentos de interés institucional sin conocerse su estado tras el paso de los dos huracanes de 2017 y tras el cierre por la pandemia por COVID-19 (2020-2021).
3. Es esencial continuar con el proyecto de digitalización de certificaciones de forma que se puedan acceder digitalmente las certificaciones aprobadas durante los años académicos anteriores al 2000-2001. Ese es un trabajo que llevaba a cabo la Sra. Valerie Vázquez Rivera con ayuda de estudiantes a jornal. Desafortunadamente, la falta de personal nos ha dejado sin tiempo para trabajar en la digitalización de documentos pasados y ya no se nos asignan estudiantes a jornal, quienes en los últimos años eran estudiantes de práctica o de internado del Departamento de Gerencia de Oficina.

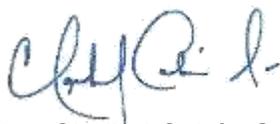
#### **Nota de agradecimiento:**

Como Secretaria del Senado Académico agradezco al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, quien asumió la tarea de dirigir los trabajos de este Recinto, y, por ende, del Senado Académico en tiempos de toma de decisiones muy difíciles; y quien cumplió a cabalidad su responsabilidad de presentar mensualmente el informe de las gestiones de su Oficina al Cuerpo. Igualmente, expresamos nuestro agradecimiento a las Decanas de Asuntos Académicos, Prof. Leticia Fernández Morales, y de Administración, Sra. Aurora Sotográs Saldaña, por la seriedad y compromiso con que atienden las solicitudes del Senado Académico. Destacamos la ayuda recibida de parte de la Sra. Zulyn Rodríguez, el Dr. José Corrales, el Dr. Eliut Flores, el Dr. Luis J. Donato, el Sr. Gilberto Mojica y el Sr. Mario Alegre.

Mi especial reconocimiento a los presidentes de los comités permanentes, a los coordinadores de los comités especiales y a los representantes del Senado ante las diferentes instancias superiores, especialmente, a los miembros del Comité de Agenda, quienes, durante todo el año académico, incluyendo fines de semana, respondieron a mis mensajes y referendos sin importar día ni hora.

Por último, y muy especialmente, al personal de la Secretaría del Senado. Mi mensaje de gratitud a la Sra. Yahaira Ramírez Silva, pieza esencial para el trabajo a distancia que llevamos a cabo a lo largo del año académico. Cada año asume tareas adicionales a las descritas como parte de su cargo, para lograr que el Senado trabaje eficientemente. Aun con la plaza vacante de la segunda Secretaria de Réconds, la señora Ramírez Silva mantuvo las actas de las reuniones listas para aprobación en la reunión siguiente. Gracias a la Sra. Valerie Vázquez Rivera, por su dedicación a los asuntos administrativos del Senado Académico para que este funcione adecuadamente. Sin ocupar un puesto secretarial, ha asumido el mismo sin reserva alguna, asumiendo fungir como enlace de un mayor número de comités permanentes y especiales. Gracias a su trabajo intenso la nueva página del Senado Académico mejora cada día y podemos hacer accesible mayor cantidad de información a los usuarios. Como años anteriores, pero este en especial por el trabajo a distancia, me reitero que no deben existir muchos equipos de trabajo con la dedicación, el deseo de aprender algo nuevo cada día, la excelencia y el compromiso demostrado por Yahaira y Valerie.

Preparado por:



Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico  
30 de junio de 2021

Anejos

## **LISTA DE ANEJOS 2020-2021**

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año Académico 2020-2021
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos, Enmendado
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles, Enmendado
5. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria, Enmendado
6. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas, Enmendado
7. Informe Anual del Comité Conjunto para evaluar los asuntos relacionados a las Sustituciones de Tareas
8. Informe Anual del Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente
9. Informe Anual Comité Ad Hoc Ético-Ecológico Ambiental
10. Informes Semestrales del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
11. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
12. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios
13. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
14. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
15. Informe Anual del representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
16. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
17. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad

18. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, a 30 de junio de 2021
19. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año Académico 2020-2021
20. Composición de los Comités Permanentes, al 27 de agosto de 2020 (Certificación Núm. 1, Año Académico 2020-2021)
21. Composición del Senado Académico, al 4 de septiembre de 2020 (Certificación Núm. 3, Año Académico 2020-2021)
22. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2020-2021
23. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2020-2021
24. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año académico 2020-2021